



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2023

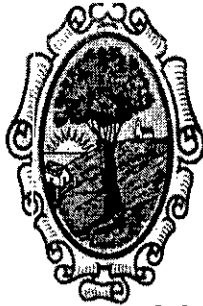
EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 433

Causante:

FRENTE RENOVADOR - UNIÓN POR LA PATRIA

Objeto:

**PROYECTO DE COMUNICACION
S/ UN ESTACIONAMIENTO PUBLICO PARA VECINO/AS UBICADO EN
LA CALLE ALSINA N° 59, DE LA CIUDAD DE SAN ISIDRO.-**



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Frente Renovador-Unión por la Patria.

"Año 2023- 40° Aniversario de la Restauración Democrática"

San Isidro, 20 de Diciembre de 2023.

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO.

VISTO:

La necesidad de una Playa de estacionamiento público para los vecinos y vecinas, Ubicado en la calle Alsina 59 de la ciudad de San isidro y;

CONSIDERANDO:

Que una gestión eficiente garantiza que más vehículos puedan estacionarse en el mismo espacio sin causar congestiones ni bloqueos, lo que mejora la eficiencia del estacionamiento;

Que Una playa de estacionamiento bien administrada también garantiza un flujo de tráfico más fluido, lo que reduce la congestión en las áreas circundantes y mejora la experiencia de conducción;

Que los vehículos pueden aparcar durante un determinado período de tiempo siempre con el objetivo de seguir aportando beneficios y soluciones a los Sanisidrenses;

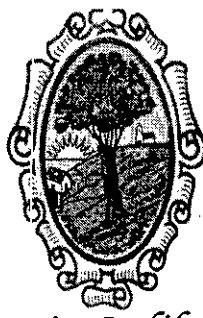
Que a los ciudadanos que se trasladan hacia el centro de la ciudad para desarrollar su jornada habitual, trámites administrativos, etc;

Que las zonas urbanas son cada vez más afectadas por la baja disponibilidad de espacios y responder de manera eficiente a la alta demanda de espacios para estacionar vehículos de transporte privados;

Que puedan requerir la implantación de un sistema de rápido ordenamiento vehicular;

Que los comerciantes verían con mucho agrado dicho Playón de estacionamiento para fomentar la industria local de nuestro querido distrito;

Por todo lo expuesto, los concejales firmantes solicitan el tratamiento y sanción del siguiente;



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Frente Renovador-Unión por la Patria.

"Año 2023- 40° Aniversario de la Restauración Democrática"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN.

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área correspondiente, tenga a bien evaluar las medidas necesarias sobre el requerimiento de la construcción y desarrollo una playa de estacionamiento, ubicada en la zona céntrica Alsina 59 entre las calles Av. Centenario y Moreno del estacionamiento del disco en usos comerciales, servicios y actividades con asistencia de público en general, planos orientativos sobre las dimensiones adecuadas para un playón de estacionamiento público accesible según criterios de arquitectura universal en la ciudad de San Isidro. -

Artículo 2°: De forma. -

RIVADUELA

[Firma]
Lic. Federico Meca
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR-FRENTE DE TODOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

☆ 20 DIC 2023 ☆

Hora *12:00*

RECIBIDO




**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO**

"Año 2023 - 40° Aniversario de la Restauración Democrática"

Ref.: Expte. N° 433-400-2023.....-

Visto lo establecido en el Artículo N° 16
Inciso 4° del Reglamento Interno de este Honorable Cuerpo, la
Presidencia gira el presente expediente a la Comisión
de Planeamiento Urbano, Sustentabilidad y Ambiente.....-

SAN ISIDRO, 20 de Diciembre de.....2023


GABRIEL F. ESTORONI
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro




MARTIN VAZQUEZ POL
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro